

DECLARACION CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE MEXICO Y ARGENTINA

A invitación del Presidente de la República Argentina, Doctor Raúl Alfonsín, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Miguel de la Madrid, realizó una visita de Estado del 2 al 4 de abril de 1984. El Presidente de México estuvo acompañado por el Secretario de Relaciones Exteriores, el Presidente de la Gran Comisión del Senado de la República y los secretarios de Comercio y Fomento Industrial y de Educación Pública.

El Presidente De la Madrid subrayó que su visita simbolizaba el firme apoyo de México a la renaciente democracia argentina. Al llegar a Buenos Aires, en un acto que refrendó los sentimientos de solidaridad del pueblo y del Gobierno mexicanos, rindió homenaje a la memoria de los argentinos caídos en las Islas Malvinas. Fue recibido por el Congreso en Sesión de Asamblea, ocasión en la que puso de relieve la necesidad, en el ámbito latinoamericano, de la unidad nacional y del ejercicio de la democracia para enfrentar la crisis. En este contexto recordó el derecho de cada nación a establecer su propio régimen político y jurídico y la vigencia del sistema democrático mediante el fortalecimiento de la sociedad civil y el pleno respeto a los derechos del hombre.

La visita se desarrolló en un ambiente de franca amistad y cordialidad y se inscribió en la perspectiva del reencuentro entre México y Argentina y en la voluntad común de imprimir a sus relaciones una nueva vitalidad que traduzca las amplias convergencias y afinidades entre las dos naciones.

Los presidentes hicieron un examen cuidadoso de las relaciones bilaterales, marcadas en la coyuntura actual por la amplia coincidencia política entre sus gobiernos y una visión compartida sobre la necesidad de estrecharlas. Hicieron patente la voluntad política de sus gobiernos de otorgar atención preferente al desarrollo de estas relaciones en los diversos campos de la cooperación política, económica, financiera, educativa, cultural y científico-técnica.

Los dos presidentes observaron con beneplácito el acuerdo logrado en el transcurso de la vi-

sita, que establece un mecanismo de consulta permanente entre ambos gobiernos a fin de permitir la elaboración de propuestas, la concertación de posiciones y el desarrollo de acciones conjuntas sobre temas bilaterales, regionales e internacionales de interés común. Este procedimiento estará dirigido al cumplimiento de principios y propósitos compartidos y se traducirá en un sistema de consultas regulares entre los secretarios de Relaciones Exteriores de los dos países, los que suscribieron con este objeto un Memorándum de Entendimiento.

Los dos jefes de Estado tuvieron un amplio intercambio de puntos de vista en torno a la compleja y peligrosa situación que vive el mundo. Al afirmar el carácter independiente de la política exterior de sus países, advirtieron que la política de confrontación de los bloques constituye una amenaza a la humanidad y atenta contra las aspiraciones de autodeterminación y democracia de los pueblos. Manifestaron su inquietud ante la incierta relación y la falta de diálogo político, que conduzca a negociaciones efectivas entre las superpotencias. Ello incide en la multiplicación y agravamiento de los focos de tensión internacionales y hace que la paz del mundo se vea continuamente amenazada. Condenaron la carrera armamentista, en especial la adquisición y acumulación de armas de destrucción masiva, subrayando la incoherencia de la estrategia de disuasión de las superpotencias y la irracionalidad de destinar enormes recursos para la destrucción, cuando existen problemas apremiantes de desarrollo, y en muchos casos de subsistencia, en extensas zonas del planeta.

En esta perspectiva, reiteraron su inalterable convicción de que las relaciones entre Estados deben ajustarse a la estricta observancia de los principios del derecho y la convivencia internacionales, particularmente el respeto a la soberanía nacional y la integridad territorial, la libre determinación de los pueblos, la no intervención en los asuntos internos y externos de los Estados, la igualdad jurídica, la proscripción del uso y ame-

naza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la solución pacífica de las controversias y el pluralismo político.

Asimismo renovaron el firme compromiso de sus gobiernos de seguir otorgando su apoyo decidido a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y destacaron la importancia de consolidar el carácter universal del Sistema y fortalecer su papel en el mantenimiento de la paz y la seguridad, la justicia internacional y la cooperación para el desarrollo.

Al pasar revista a la presente situación internacional, coincidieron en que la detención del armamentismo y la prevención de la guerra nuclear constituyen una tarea prioritaria del momento actual. En este sentido, señalaron que el desarrollo de negociaciones efectivas dirigidas a lograr el desarme nuclear general y completo bajo control internacional eficaz garantizaría la paz y seguridad mundiales.

El Presidente Alfonsín reafirmó la decisión de su gobierno de no utilizar el desarrollo tecnológico nuclear argentino con fines bélicos, de acuerdo al espíritu del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (Tratado de Tlatelolco). Ambos presidentes, profundamente preocupados por el peligro que encierra el constante incremento cualitativo y cuantitativo de los arsenales nucleares y su propagación alrededor del mundo, ratificaron su compromiso de promover medidas efectivas orientadas a conseguir el fin último de un desarme nuclear general y completo, sobre bases no discriminatorias.

Reafirmaron su identificación con los principios y objetivos del no alineamiento, que rechaza las pretensiones hegemónicas y busca asegurar la independencia política y económica de los pueblos de América Latina, Asia, África y otras partes del mundo.

Al recordar que los ideales de la democracia con libertad y justicia social constituyen el eje de las luchas históricas de sus pueblos, reafirmaron su respaldo decidido a los procesos de apertura y democratización en América Latina. Expresaron su confianza en que la consolidación de los mismos contribuirá a fortalecer el diálogo y la comunicación regional y ampliará significativamente las posibilidades de realizar acciones concertadas para la promoción de los intereses comunes de los países latinoamericanos.

Reconocieron la necesidad de sumar esfuerzos y voluntades en la región para afrontar los desafíos de la actualidad y subrayaron la importancia

de profundizar en la cooperación política, a fin de robustecer la capacidad de América Latina para actuar unida y coordinadamente. Ello resulta especialmente necesario cuando concurren circunstancias críticas que lesionan la soberanía e independencia económica de los países latinoamericanos.

Pusieron de manifiesto las profundas transformaciones registradas en la región en los últimos años, que exigen una revisión a fondo de las relaciones hemisféricas y un nuevo entendimiento entre los países de América Latina y las naciones industrializadas del continente, para establecer cauces de cooperación y diálogo acordes con los imperativos de renovación y cambio que derivan de la actual coyuntura. La nueva relación que se plantea debe comprender el ensanchamiento del diálogo político continental y tomar en cuenta la realidad específica de América Latina a fin de estructurar una cooperación económica más dinámica y equitativa, que le permita alcanzar sus legítimas aspiraciones y atender las necesidades del desarrollo de sus pueblos.

Tuvieron un amplio intercambio de puntos de vista a propósito de los derechos humanos y en particular se refirieron a la necesidad de procurar la concertación de esfuerzos a nivel regional con el propósito de asegurar, por todos los medios posibles, que en América Latina impere la cabal observancia y el efectivo respeto de los derechos del hombre. Concebir el desarrollo político, social y económico como ajeno a la consecución de estos propósitos, atenta contra la conciencia y los derechos de todo género que son inherentes a la persona humana, y constituye una concepción inhumana incompatible con la alta misión que corresponde al Estado. Convinieron en llevar a cabo una labor conjunta en los organismos internacionales de carácter regional y universal, para apoyar firme y concertadamente la responsabilidad que éstos tienen en el alto propósito de velar por el pleno y eficaz cumplimiento de los derechos humanos en la región.

Los dos presidentes se refirieron a la importancia de fortalecer y preservar el derecho de asilo como expresión de la voluntad de los pueblos latinoamericanos por asegurar el pleno y eficaz funcionamiento de esta institución, parte fundamental del orden jurídico que éstos han levantado y fiel reflejo de una tradición comprometida con el respeto cabal de los derechos del hombre y las mejores causas de América Latina.

Ambos presidentes reiteraron el apoyo de sus gobiernos al proceso de descolonización y deploraron la persistencia de situaciones coloniales en el continente.

En este sentido, el Presidente De la Madrid reiteró el apoyo de México a la reivindicación de soberanía de la Argentina sobre las Islas Malvinas. Manifestó su plena confianza de que esta disputa, frente a la que América Latina se ha pronunciado de manera inequívoca, se resuelva mediante los procedimientos pacíficos previstos por el Derecho Internacional. Se pronunció en sentido favorable a que las partes inicien cuanto antes las negociaciones que pongan fin a esa disputa de soberanía, de conformidad con las Resoluciones 37/9 y 38/12 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Convencidos de que el armamentismo es incompatible con el compromiso histórico fundamental de los pueblos latinoamericanos, los jefes de Estado expresaron su más enérgico rechazo a los esquemas que descansan en el fortalecimiento del aparato militar. En ese sentido subrayaron las serias consecuencias que el gasto en armamentos tiene para las impostergables metas del desarrollo social y económico latinoamericano y coincidieron en la necesidad de llevar a cabo esfuerzos concertados y eficaces para frenar y eliminar el armamentismo en la región.

Los dos presidentes analizaron detenidamente la situación en América Central y manifestaron su preocupación por la persistencia de las tensiones y por la permanente amenaza de desbordamiento del conflicto. Señalaron que la crisis centroamericana constituye el problema más inquietante en nuestro panorama cercano y que se precisa impulsar soluciones que lleguen a la raíz de las causas estructurales que han originado los actuales conflictos. Se requieren, cada vez con mayor urgencia, soluciones y vías de entendimiento que eliminen el peligro de un enfrentamiento armado que, en el caso de estallar, tendría repercusiones para la estabilidad y el desarrollo de todos los países de la región y dañaría irreparablemente las relaciones hemisféricas.

En este orden de ideas, subrayaron el papel fundamental desempeñado por el Grupo Contadora que representa la respuesta latinoamericana a un problema eminentemente regional. Reconocieron que la aceptación por parte de los países centroamericanos del Documento de Objetivos, en septiembre de 1983, constituye un compromiso político que ha abierto perspectivas reales para la negociación y que se ha reflejado en la

adopción de las normas para la aplicación inmediata de este documento, cuya puesta en marcha se examina en un proceso que debe culminar en fecha próxima. Expresaron su preocupación por la persistencia de las prácticas intimidatorias y las acciones de desestabilización que a diario se suscitan, dirigidas a imponer una falsa alternativa militar y que entorpecen la labor del Grupo Contadora encaminada a encontrar una solución diplomática, digna y honorable para todas las partes.

Los presidentes de México y Argentina destacaron la trascendencia del respaldo que la comunidad internacional ha brindado a las gestiones del Grupo Contadora. Hicieron un fraternal, respetuoso y firme llamado a los gobiernos de los países centroamericanos con el fin de que contribuyan a allanar el proceso de la negociación y para que adecuen su acción a los compromisos ya contraídos. Reiteraron también el llamado a los países con intereses o vínculos en Centroamérica para que suspendan la ejecución de acciones que, sin duda, agravan la situación prevaleciente en el área.

Al referirse a la situación de la economía mundial, ambos mandatarios observaron que la crisis continúa afectando severamente a los países en desarrollo. Esta ha provocado un largo período de estancamiento económico, contracción comercial y disminución de los niveles de empleo y bienestar en la mayor parte de ellos y, con evidente profundidad, en América Latina. Coincidieron en que esta situación constituye un seria amenaza para la estabilidad política y social del mundo.

Hicieron notar que, en la actualidad son los problemas interrelacionados del comercio y el financiamiento los que requieren una atención más urgente y concentrada. Para establecer condiciones que permitan a los países en desarrollo reanudar su crecimiento, incrementar sus niveles de ingreso de divisas y por tanto elevar su capacidad de pago, es necesario revertir la escalada proteccionista en los países industrializados, reanudar las corrientes netas de recursos para el financiamiento del desarrollo, abatir las tasas de interés y aliviar de manera efectiva la carga del endeudamiento.

Señalaron que la incipiente recuperación en algunos países desarrollados, no ha traído consigo la reactivación automática de las economías de los países en desarrollo y, en consecuencia, no ha contribuido a resolver los problemas fundamentales de estos países. Por ello, resulta impostergable

la necesidad de intensificar las acciones que fortalezcan y difundan la reanimación de la actividad económica y del comercio y hagan efectiva la cooperación internacional para el desarrollo.

En este sentido, subrayaron la necesidad de poner en marcha cuanto antes el proceso de negociaciones globales, en el marco de las Naciones Unidas y sus agencias especializadas.

Los presidentes renovaron su apoyo a las acciones del Grupo de los 77 en el campo de la cooperación económica y técnica entre países en desarrollo, que constituye un importante complemento del esfuerzo de reestructuración del orden económico internacional prevaleciente.

Estimaron indispensable estrechar los vínculos entre los países latinoamericanos y reafirmaron su apoyo a los esfuerzos regionales de coordinación y cooperación. Se congratularon por los resultados obtenidos durante la Conferencia Económica Latinoamericana. Estos contribuirán, sin duda, a fortalecer los instrumentos de cooperación entre los países de la región y a robustecer su capacidad de respuesta frente a los problemas económicos internacionales que los afectan.

Con esa finalidad, confirmaron su decidido apoyo político al Sistema Económico Latinoamericano, para elevar su efectividad como rector de los esfuerzos de coordinación y cooperación en el área. Destacaron la importancia de fortalecer el proceso de integración en el marco de la ALADI y acelerar su convergencia con los restantes esquemas de integración, para asegurar que abarque al conjunto de la región.

Los presidentes resaltaron la importancia de la cooperación regional en el campo de la energía. Coincidieron en que sería de alta significación el aporte de la Argentina a la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y a su programa de cooperación. El Presidente Alfonsín señaló que su país adopta las providencias para incorporarse a este organismo.

Estimaron conveniente que de acuerdo con las decisiones adoptadas en la reciente Conferencia Económica de Quito, se efectúe una reunión a nivel regional de los responsables de las instituciones de financiamiento del comercio exterior. Para ello, en mayo próximo se celebrará en la ciudad de México una reunión preparatoria.

El Presidente Alfonsín mencionó que su gobierno acaba de establecer un programa específico con el Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA) señalando las áreas en que su país se

propone contribuir directamente. Ambos presidentes expresaron su deseo de que otros países miembros del Comité establezcan este tipo de programación. Asimismo coincidieron en la necesidad de acentuar el esfuerzo de movilización de recursos financieros, materiales y técnicos de países y organismos extrarregionales para llevar adelante las tareas del Comité.

Al examinar las relaciones económicas bilaterales, ambos mandatarios se refirieron a los esfuerzos destinados a lograr la estabilización y reactivación de sus respectivas economías. En este contexto, dejaron constancia de su voluntad política de ampliar significativamente, a través de medidas solidarias e imaginativas, la cooperación económica bilateral entre México y la Argentina.

A esos efectos, presenciaron con satisfacción la firma del Convenio General de Cooperación Económica entre sus gobiernos. Al mismo tiempo, expresaron su beneplácito por los resultados que se alcanzaron en las últimas reuniones de la Comisión Mixta Intergubernamental Argentino-Mexicana sobre Asuntos Económicos y Comerciales y de la Comisión Mixta de Cooperación Científico-Técnica. Vieron con aprobación al Programa de Trabajo para el bienio 1984-1985, en el que se detallan las actividades que habrán de llevarse a cabo en los ámbitos del intercambio comercial, la cooperación financiera, la complementación económica, el transporte, el turismo, la planeación y la cooperación científico-técnica.

Tras analizar en detalle el intercambio comercial, expresaron su preocupación por la caída del comercio recíproco, especialmente aguda en 1983. Estimaron necesario crear condiciones que permitan modificar esta situación y generen corrientes de intercambio dinámicas, diversificadas y equilibradas, que guarden relación con la importancia económica de los dos países y con el papel que ambos pueden desempeñar en el comercio regional y mundial.

Al respecto, dispusieron que las autoridades competentes establezcan un sistema selectivo de informaciones que haga posible determinar el potencial de comercio recíproco. Acordaron igualmente impulsar el uso de mecanismos promocionales y eliminar las restricciones que han obstaculizado el intercambio bilateral.

Tomaron nota con satisfacción del Entendimiento sobre el mecanismo de los programas de intercambio compensado. Consideraron que la rápida instrumentación de estos programas será determinante para concretar los objetivos comunes

en el ámbito comercial. Asimismo, estimaron de gran interés estratégico la celebración de acuerdos de suministro a largo plazo en función de las necesidades recíprocas, las posibilidades de complementación y las oportunidades para desviar corrientes comerciales.

Dejaron constancia de que estas acciones podrán consolidarse adecuadamente con la periódica realización de misiones comerciales, seminarios, ferias y exposiciones.

Los presidentes presenciaron complacidos la firma de un Acuerdo de Intención de abastecimiento de granos y otros productos agrícolas, con participación de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares de México y la Junta Nacional de Granos de la República Argentina. Asimismo, fueron informados de que se estudia un convenio para el suministro de fertilizantes mexicanos a la Argentina.

Los mandatarios se impusieron del avance registrado en las negociaciones relativas al Acuerdo de Alcance Parcial Número 36, en el marco de la ALADI y del propósito de negociar un nuevo Protocolo del mismo, a fin de concluir el proceso de renegociación de las concesiones pactadas por ambos países en la ALALC.

Acordaron dar apoyo junto con Brasil, a la iniciativa destinada a establecer una preferencia arancelaria unilateral de magnitud significativa para los países de ALADI y otros de América Latina, que aliente de modo eficaz el proceso de sustitución de importaciones extrarregionales, teniendo en cuenta el Plan de Acción de la reciente Conferencia de Quito.

En materia de complementación económica y tecnológica, los mandatarios dispusieron que se identifiquen los sectores y proyectos de interés mutuo para instrumentar acuerdos conforme con lo previsto en el Tratado de Montevideo 1980. Asimismo coincidieron en la necesidad de dar mayor participación a empresas de origen latinoamericano en la precalificación para el suministro de bienes y servicios, en los proyectos que lleven a cabo ambos gobiernos. También acordaron formalizar un sistema bilateral de información, servicios y asistencia en materia de complementación industrial. Otras acciones deberán orientarse a facilitar el intercambio de componentes, la utilización de la capacidad industrial instalada y la realización de coinversiones con vistas a abastecer ambos mercados y los de terceros países.

Los presidentes fueron informados de los avances en el estudio o instrumentación de diversos

proyectos de complementación, entre otros: producción de equipos, servicios de exploración y explotación y cooperación tecnológica en la industria petrolera; construcción e ingeniería portuaria; desarrollo de la siderurgia y de la industria metal-mecánica; modernización y mantenimiento de los sistemas ferroviarios; instalación de redes de frío para almacenamiento y distribución de alimentos; intercambio de componentes y procesamiento en las industrias petroquímica, química y químico-farmacéutica, y desarrollos técnicos en telecomunicaciones, electrónica e informática.

Los mandatarios pusieron de relieve la importancia de la colaboración financiera bilateral para apoyar las actividades previstas en el campo de la cooperación y la complementación. Destacaron el papel que desempeña el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, en el marco de la ALADI, y acordaron que las líneas de crédito del Convenio se ajusten con celeridad al nivel que requiera la evolución de los intercambios.

Igualmente coincidieron en que resulta necesario ampliar el financiamiento de las exportaciones, por lo que convinieron en que el Banco Central de la República Argentina y el Banco Nacional de Comercio Exterior de México establezcan, a la mayor brevedad, líneas de crédito recíprocas hasta por 50 millones de dólares. Alcanzaron el entendimiento de que éstas se ampliarán en función de las exigencias del creciente nivel esperado de intercambio y del apoyo a los programas de intercambio compensado que se lleven a la práctica.

Por otra parte, coincidieron que sería deseable establecer mecanismos de pagos y financiamiento con Centroamérica similares a los de ALADI, para aumentar la eficacia de los apoyos que, a través de los bancos centrales, ambos otorgan a las instituciones centroamericanas.

El Presidente Alfonsín destacó el reciente gesto solidario de los gobiernos de México, Venezuela, Colombia y Brasil y expresó que, merced a esta oportuna iniciativa mexicana, fue posible evidenciar el alcance real de la voluntad de cooperación, a nivel regional, lo que permitió superar una eventualidad difícil del sector externo de la economía argentina. Subrayó además que esta acción, en la que también participaron el Gobierno de los Estados Unidos de América y un grupo de bancos comerciales, trasciende a Latinoamérica e influye decididamente en las relaciones de la región con los demás países del mundo. El Presidente De la Madrid dejó constancia de su satisfacción por esta respuesta innovadora ante un problema que,

por encima de sus manifestaciones a nivel nacional, concierne al conjunto de la región.

Los presidentes destacaron la importancia de la constitución de un fondo de fomento a las conversiones que brinde apoyo al proceso de consolidación de las relaciones económicas.

Los mandatarios presenciaron con satisfacción la firma del Convenio sobre Transporte Marítimo, del Acuerdo Complementario en Materia de Planificación Económica y Social y del Acuerdo de Cooperación sobre Turismo, expresando que estos instrumentos contribuirán a un mayor desarrollo de las relaciones bilaterales y de la colaboración en esas áreas.

Los presidentes, al referirse a las conclusiones de la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica entre sus países, destacaron la importancia de la propuesta en materia de fomento del desarrollo conjunto de proyectos de investigación tecnológica con la modalidad del riesgo compartido bilateral. Reafirmaron que la cooperación científico-técnica debe asumir mayor dimensión en la relación entre sus países.

Convencidos de que la cultura concentra un aspecto esencial de la vida y de la expresión de los pueblos, los dos presidentes pusieron de relieve su compromiso de otorgar una atención privilegiada a los intercambios culturales entre ambas naciones en un esfuerzo que sea, a la vez, sistemático, imaginativo y vigoroso y que contribuya a profundizar el conocimiento recíproco.

También coincidieron en señalar que el momento de crisis global y generalizada que vive el mundo, exige una reflexión profunda de las estrategias y modelos de desarrollo hoy en día predominantes, que han acentuado la desigualdad en lo interno y la dependencia en los vínculos con el exterior. Resaltaron la necesidad de crear un modelo propio para el desarrollo de los países latinoamericanos que descansa firmemente y con toda fidelidad en la trayectoria histórica de los pueblos

de la región y en los valores democráticos, de igualdad y de justicia social que ellos comparten. Se requiere, en consecuencia, introducir una nueva dimensión cultural al proceso de desarrollo, para lo cual las comunidades académicas, científicas e intelectuales de los dos países, en un diálogo constante pueden hacer contribuciones destacadas.

Al subrayar que México y Argentina conceden particular importancia a los intercambios culturales, convinieron en propiciar su desarrollo y estimular acciones permanentes en este campo, retomando los propósitos y enunciados del Convenio Cultural y Educativo que ambos gobiernos suscribieron el 26 de enero de 1960, y a través de los programas que se adopten en la reunión de la Comisión Mixta sobre intercambio educativo y cultural, que tendrá lugar los días 17 al 21 de septiembre de 1984.

Ambos presidentes se mostraron complacidos por el alto nivel de entendimiento que caracterizó a sus conversaciones. Reafirmaron, así, su voluntad de fortalecer la colaboración entre México y Argentina y de contribuir a profundizar los cauces de la comunicación, la solidaridad y la cooperación en América Latina.

El Presidente De la Madrid hizo patente su sincero agradecimiento por las cálidas muestras de amistad y simpatía que le fueron dispensadas por el pueblo y el Gobierno argentinos durante su visita. Extendió al Presidente Alfonsín una cordial invitación para que visite México en la fecha que le resulte más conveniente, quien la aceptó muy complacido.

Buenos Aires, a 4 de abril de 1984

POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS

POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA
ARGENTINA